INFORME SECRETARIAL. Ciénaga, 10 de julio de 2020. Al despacho informándole que el proceso de la referencia se encuentra pendiente por fijar nueva fecha para audiencia y ya el liquidador presentó el correspondiente proyecto. ORDENE.

PIEDAD CECILIA PEREA VARELA
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL
CIÉNAGA-MAGDALENA
RADICACIÓN: 47-189-40-89-001-2019-00052-00
NATURALEZA DEL PROCESO: LIQUIDACIÓN PATRIMONIAL
DEUDOR: CALIXTO LIÑÁN FELIPE

CIÉNAGA, JULIO DIEZ (10) DE DOS MIL VEINTE (2.020).-

En atención al informe secretarial que antecede, y de conformidad con el artículo 570 del C.G. del P., fíjese como fecha para audiencia el día 17 de septiembre de 2020, a las 3:00 p.m.

Conforme lo establecido en el Decreto 806 del 4 de junio de 2020, Art. 7, la audiencia se realizará a través de la plataforma MICROSOFT TEAMS, que es completamente gratuita y se puede descargar en su celular, portátil o computador de mesa.

Para ingresar a la reunión siga el link que se escribe a continuación:

1. Link: https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_NGI3ZGM4YWQtMDRlMC00NTk1LWIwZTktZjBhOWFhZjhhN2Iw%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22622cba98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22Oid%22%3a%22b6caf924-206d-4776-9148-65fa734d9434%22%7d
2. Escriba su nombre
3. Entrar con audio y video

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

EL JUEZ,

RICARDO ELÍAS DE JESÚS BOLAÑO GONZÁLEZ